

606
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° _____ /

Copia
REF: Declara Desierta Conformación COSOC
periodo 2018-2022.

TEODORO SCHMIDT, 12 JUL. 2018

VISTOS:

1. Lo contemplado en la Ley N° 20.500 vigente, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
2. El Título IV de la Participación Ciudadana, Párrafo 1°, Ley 18.695, Texto refundido y actualizado.
3. El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil N° 8, de fecha 16.08.2011.
4. El DAE N° 880 del 19.10.2011 que reconoce el nombramiento de integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, periodo 2011-2015.
5. El DAE N° 348 del 23.04.2018, que convoca conformación COSOC periodo 2018 – 2022.
6. El DAE N° 444 del 18.05.2018, que nombra como Ministro de Fe a funcionaria municipal para elección de Consejeros del COSOC periodo 2018-2022..
7. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1. Las Actas de reuniones de elección Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, todas de fecha 23 de mayo de 2018, certifican que no fue posible la elección de consejeros por no tener el número de consejeros asistentes a la convocatoria, que el reglamento establece:
 - Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales, Acción Social.
 - Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales, Deportivas.
 - Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales, Desarrollo Social.
 - Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales, Productivas.
 - Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales, Juntas de Vecinos.
 - Estamento Organizaciones de Interés Público, Comunidades y Asoc. Indígenas.
 - Estamento Asoc. Gremiales, Sindicales y otras actividades relevantes.

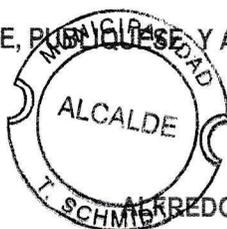
DECRETO:

1. **DECLARESE**, desierto el proceso de conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, periodo 2018-2018, por no existir concejeros electos en las reuniones convocadas para tal efecto, realizadas el día 23 de mayo de 2018.
2. **REALICEMSE**, un nuevo proceso de convocatoria para la elección de los Consejeros que integrarán el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Teodoro Schmidt, periodo 2018-2022, de acuerdo a lo estipulado en el ART 19 del Reglamento del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, N°8 de fecha 16.09.2011.
3. Tomen conocimiento del presente Decreto: Administración Municipal, DIDECO, Seguridad Pública, Secretaria Municipal y Oficina de Partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVEMSE.



RLLA/EAM/eam



**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO : Asociaciones Gremiales, Sindicales y otras actividades relevantes

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 16:00 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado de **“Asoc, Gremiales, Sindicales y Otras Actividades**, corresponde elegir un total de 1 miembro.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento, no contando con la asistencia de ningún representante de ninguna organización perteneciente a este estamento.
- 3) Que, verificado el Quorum para sesionar, 50% de los inscrito, el cual no asistió no puede realizar la votación para elegir representante.
- 4) Finaliza la sesión, siendo las 16:10 hrs, informando y notificando que no se pudieron elegir Consejeros, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no se efectuará a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, por no tener el número de Consejeros que el reglamento establece.



Evelyn Vasquez Estrada
EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal

**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO: Organizaciones Comunitarias Funcionales "Acción Social":

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 11:00 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado de **"Acción Social"**, corresponde elegir un total de 1 miembro.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento, las siguientes instituciones:
 - 2.1 Comunidad evangélica: no se presentaron.
 - 2.2 Comité de adelanto: no se presentaron.
3. Finaliza la sesión, siendo las 11:10 hrs, informando que no se pudieron elegir consejeros por no contar con Quorum, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no podrá efectuarse a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, por no lograr elegir el número de Consejeros que el reglamento establece.




EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal

**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO: Organizaciones Comunitarias Funcionales "Deportivas":

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 11:00 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado de "**Deportivas**", corresponde elegir un total de 2 miembros.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento.
4. Que, verificado el Quorum para sesionar, 50% de los inscritos, no se puede proceder a realizar la votación, por no contar con el Quorum requerido para tales efectos.
5. Finaliza la sesión, siendo las 11:15 hrs, informando y notificando que no existen Consejeros electos, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no se efectuará a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, por no contar con el número de Consejeros que el reglamento establece.



Evelyn Vásquez Estrada
EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal

**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO : Organizaciones Comunitarias Funcionales “ Desarrollo Social”:

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 16:00 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado de “**Desarrollo Social**”, corresponde elegir un total de 2 miembros.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento.
- 3) Que, verificado el Quorum para sesionar, 50% de los inscritos, no se puede realizar la votación.
- 4) Finaliza la sesión, siendo las 16:15 hrs, informando y notificando que no se pudieron elegir a los Consejeros, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no se efectuará a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, por no lograr elegir el número de Consejeros que el reglamento establece.



EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal

**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO: Organizaciones Comunitarias Funcionales "Productivas":

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 10:40 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado de "**Productivas**", corresponde elegir un total de 3 miembros.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento.
3. Finaliza la sesión, siendo las 10:50 hrs, informando y notificando a los Consejeros electos, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no se efectuará a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, no se logró elegir el número de Consejeros que el reglamento establece.



Evelyn Vasquez Estrada
EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal

**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO: Organizaciones Comunitarias Territoriales "Juntas de Vecinos":

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 17:00 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado **Juntas de Vecinos**, corresponde elegir un total de 2 miembros.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento.
3. Que, verificado el Quorum para sesionar, 50% de los inscritos, no se puede elegir a los integrantes de este estamento por no tener quorum.
5. Finaliza la sesión, siendo las 17:15 hrs, informando y notificando que no existen Consejeros electos, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no se efectuará a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, ya que no se logró elegir el número de Consejeros que el reglamento establece.



Evelyn Vásquez Estrada
EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal

**ACTA REUNION ELECCIÓN CONSEJEROS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2018-2022**

ESTAMENTO: Organizaciones Interés Público, Comunidades y Asociaciones Indígenas

Con fecha 23 de mayo de 2018, siendo las 12:00 hrs, la Secretaria Municipal (s), Srta Evelyn Vásquez Estrada, designada como ministro de Fe del proceso de elección de Consejeros para el COSOC, periodo 2018-2022, mediante el DAE N° 444 de fecha 18.05.2018, procede a informar a los asistentes:

- 1) Que de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil N° 8 de fecha 16.08.2011, para el estamento denominado de "**Interés Público**", corresponde elegir un total de 4 miembros.
- 2) Que se recibieron un total de 0 inscripciones en el registro público, además de acreditar el cumplimiento de requisitos señalados en el ART 12 del reglamento.
3. Que, verificado el Quorum para sesionar, 50% de los inscritos, no se puede proceder a realizar la votación secreta.
5. Finaliza la sesión, siendo las 12:15 hrs, informando y notificando que no existen los Consejeros electos, que la reunión de Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, no se efectuará a las 15 horas del día 25 de mayo de 2018, ya que no se logró elegir el número de Consejeros que el reglamento establece.



Evelyn Vásquez Estrada
EVELYN VASQUEZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Archivos Consejeros COSOC (15)
- Archivo Secretaria Municipal